

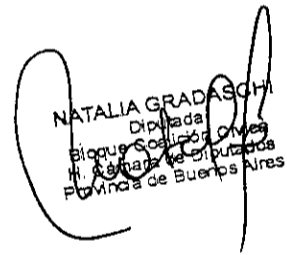
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial, la actividad de colocación de **“Baldosas por la Memoria” en el distrito de Berazategui**, a iniciativa del “Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui”, a desarrollarse el 28 de octubre del corriente año, en el que el que familiares, sobrevivientes, organismos de Derechos Humanos, Organismos Sociales, instituciones Educativas, amigos, y vecinos, colocaran una “Marca Urbana” recordatoria en homenaje a la desaparición forzada de Diana Iris García, secuestrada el 15 de octubre de 1976 por la Dictadura Militar.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es necesario tomar real conciencia de la dimensión de la tragedia que dejó sus marcas en todas las actividades sociales y sobre el pueblo Berazateguense. Las cuestiones irresueltas, las ausencias, las búsquedas desesperadas, las historias mínimas de coraje, los héroes inesperados. La sistemática violación de los derechos humanos recuerda a la más cruel de las dictaduras militares.

Acompañando el proyecto que presenta el Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui es que “si logramos marcar el lugar en que vivieron, trabajaron, estudiaron, militaron, fueron secuestrados, asesinados, lograremos un signo de presencia en la ausencia. Sin memoria no hay historia. Pero también sin historia no hay memoria. Sin memoria, o sea el ejercicio del recuerdo, no es posible registrar el pasado, y por lo tanto no es posible recordar lo sucedido y un pueblo se construye en base a su historia. Cuantas personas pasarán sobre esa baldosa, niños, jóvenes y adultos pisarán esa marca urbana indeclinable ante el tiempo y el olvido. Si tantas baldosas como desaparecidos se colocaran en nuestra ciudad, formarían el camino del recuerdo, y estarían unidos para siempre por la memoria, la verdad y la justicia”.

Desandar el camino del olvido y recuperar los pasos de los desaparecidos durante la Dictadura Militar es posible gracias a la colocación de Baldosas en memoria de las víctimas del terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

NATALIA GRADASCH
Diputada
Bloque Los 16 Grupos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires